

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 117

Fecha: 14/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333756 2014 00051	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATALIA HENAO TORRES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto de reiteración auto requiriendo a la CRQ informe resultados oficio #1005 de Julio 31 de 2017	13/09/2017	910	4
63001 3333756 2015 00134	Ejecutivo	LUZ STELLA ALVAREZ DE OTALVARO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que libra mandamiento de pago	13/09/2017	89	1
63001 3340006 2016 00553	Acciones Populares	GEIMAR DE JESUS OROZCO CARDONA	LILY MENDEZ RADA	Auto de traslado Se corre traslado por el termino 3 dias correccion dictamen pericial folios 145 a 168	13/09/2017	312	2
63001 3340006 2016 00580	Ejecutivo	RUBEN DE JESUS ORONDA FRANCO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIOONAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/09/2017	68	1
63001 3340006 2017 00071	Acciones Populares	LUCIA STELA VASQUEZ ARBOLEDA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que corrije providencia	13/09/2017	126	1
63001 3340006 2017 00310	Acción de Nulidad	CARLOS ARRIETA MARTINEZ - PROCURADOR 34 JUDICIAL 1 AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de peticion previa Auto ordena oficiar al Concejo Municipal de Armenia para que remita copias o memorias de los debates surtidos con respecto a la promulgacion de los artículos 90,91,96 y 98 del Acuerdo 019 de 2009	13/09/2017	28	
63001 3340006 2017 00350	Recurso de Insistencia	JORGE HERNAN GUERRERO AGUDELO	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto avocando conocimiento Y ORDENA OFICIAR	13/09/2017	7	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA LORENA CEBALLOS CASTAÑO
SECRETARIO